

ADM 11794/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2022”

ACUERDO N° 147-STJSL-SC-2022- En la Provincia de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIDOS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA y JORGE OMAR FERNÁNDEZ, ausente el Sr. Ministro Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON;

DIJERON: Visto el REQ 6144/22 en trámite ante la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial, iniciado por la Oficina de Mantenimiento y Servicios de la misma Circunscripción, para la “COMPRA DE EXTINTORES RODANTES CON DESTINO AL PREDIO DE SECUESTROS JUDICIALES Y MANGUERAS PARA GABINETES CONTRA INCENDIOS CON DESTINO AL EDIFICIO TRIBUNALES DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL”.

Que se autorizó, mediante ACUERDO N° 125-STJSL-SC-2022, el llamado a Licitación Privada N° 17/2022, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el veinte de septiembre del año en curso.

Que, según consta en Acta de Apertura, se recibió la oferta de la firma CARMELO SERVICIOS INDUSTRIALES de CONDINO GASTON, CUIT 23-28802094-9.

Que en actuación 20309756 se ha agregado informe de la Oficina Mantenimiento y Servicios de la Segunda Circunscripción Judicial.

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 97 inciso b) de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial y punto III) inciso d) del Acuerdo 19/2022:

ACORDARON: I) APROBAR la Licitación Privada N° 17/2022 llevada a cabo por la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial, para la “COMPRA DE EXTINTORES RODANTES CON DESTINO AL PREDIO DE

SECUESTROS JUDICIALES Y MANGUERAS PARA GABINETES CONTRA INCENDIOS CON DESTINO AL EDIFICIO TRIBUNALES DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL”.

II) ADJUDICAR la Licitación Privada N° 17/2022, a la firma CARMELO SERVICIOS INDUSTRIALES de CONDINO GASTON, CUIT 23-28802094-9, por un total de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 60/100 (\$ 1.749.974,60).

III) AUTORIZAR a la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 60/100 (\$ 1.749.974,60) en Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y Equipo, Partida Parcial Equipos Varios, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Segunda Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.-

SECRETARIA CONTABLE